El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

> *Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.*

TIPO DE PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

OBJETO: Prestación de servicios de preparación de archivos con maquetación para interpretar la caída de datos en diseño, impresión, alistamiento, distribución y entrega de correspondencia, actos administrativos y documentos de cobro asociados a los ingresos tributarios y no tributarios del Municipio de Copacabana a nivel local, departamental y nacional.

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Municipio de Copacabana procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, actualmente no **existe acuerdo marco de precios requerido para esta contratación**, puesto que el único acuerdo encontrado fue el Acuerdo Marco - CCE-441-1-AMP-2016, el cual perdió vigencia en el año 2020.

1.1.2 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación)

Regulaciones de tributarias.

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°**. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.
Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

Regulaciones de mercado y de precios

ESTATUTO TRIBUTARIO. Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título.

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

Regulaciones ambientales

No aplica

Normas Técnicas Colombianas en el sector, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia

LEY 1369 DE 2009, Por medio de la cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones.

Regulaciones de cualquier otro tipo

No aplica

1.1.3 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)

- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

Cómo arrancó la economía colombiana el 2023

SE SUGIERE REEMPLAZAR POR ESTE TEXTO

En el tercer trimestre de 2023, el sector de Comercio al por mayor y al por menor fue la actividad que más contribuyó al valor agregado del país con 20,12%, seguido del sector de Administración pública y defensa con 14,36% y las Industrias manufactureras con 13,18%.

- El sector que menos impacto tuvo durante el trimestre fue Información y telecomunicaciones con apenas 2,67%.
- La importancia relativa se calcula sobre el valor agregado que es el PIB sin incluir los impuestos. Solo en el caso de esta participación se hace el análisis en precios corrientes.

- En el tercer trimestre de 2023, el PIB de Colombia decreció 0,27%, esto es una reducción de 7,67 puntos porcentuales en comparación con el tercer

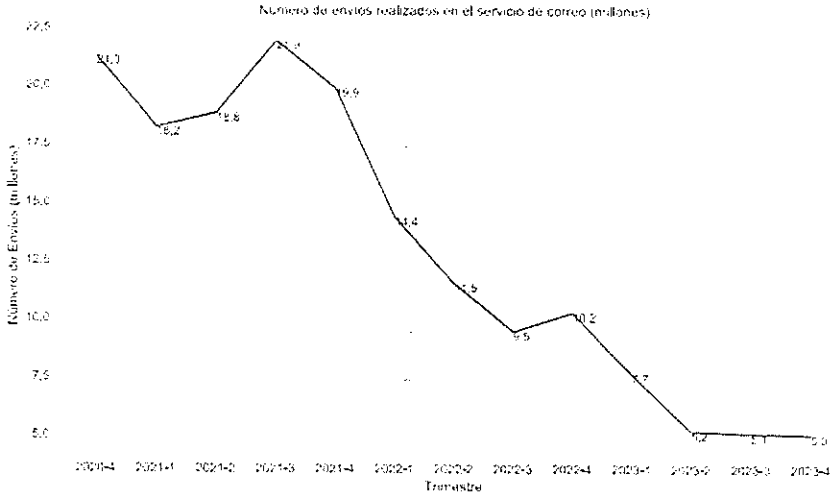
trimestre del 2022 en el que el país creció 7,4%, lo que es un crecimiento bajo en relación con lo esperado de la nación para este periodo. Es el primer crecimiento negativo después de la pandemia, seguido del segundo trimestre del 2023 (0,41%).

- En el informe de política monetaria de octubre de 2023, el equipo técnico del Banco de la República proyecta un crecimiento de la economía de 1,2 % para 2023 y de 0,8% para 2024.

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

- Para el cuarto trimestre de 2023, se realizaron 5,0 millones de envíos. Presentó una disminución de 5,2 millones de envíos frente al mismo período de 2022

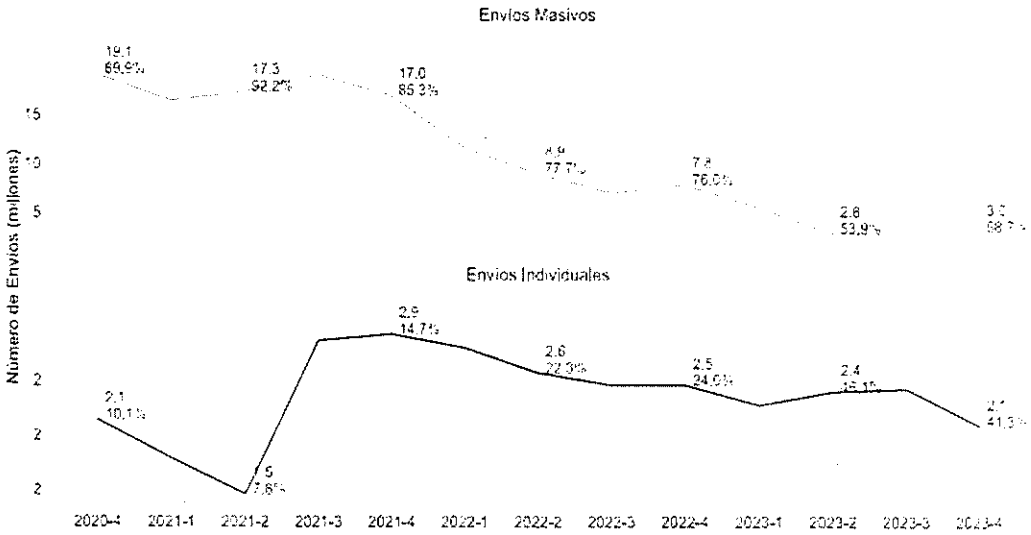
Número de envíos realizados en el servicio de correo (millones)



Fuente: Sistema de Información Integral del Sector TIC - Colombia TIC
Fecha de consulta: 04 de marzo de 2024

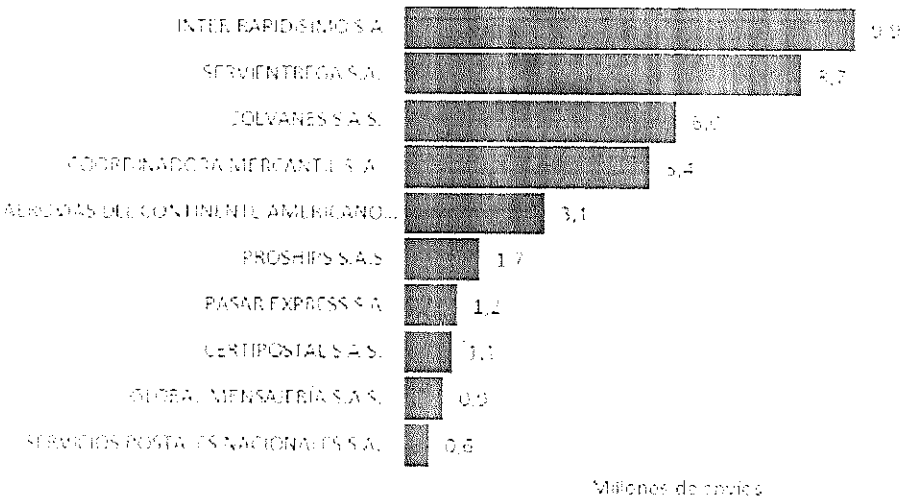
- Del total de envíos reportados en el servicio de correo, se registraron 3,0 millones de envíos en el servicio de correo tipo individual y 2,1 millones de envíos en el servicio de correo masivo, en el cuarto trimestre de 2023.

Número de envíos realizados por tipo de envío (millones)



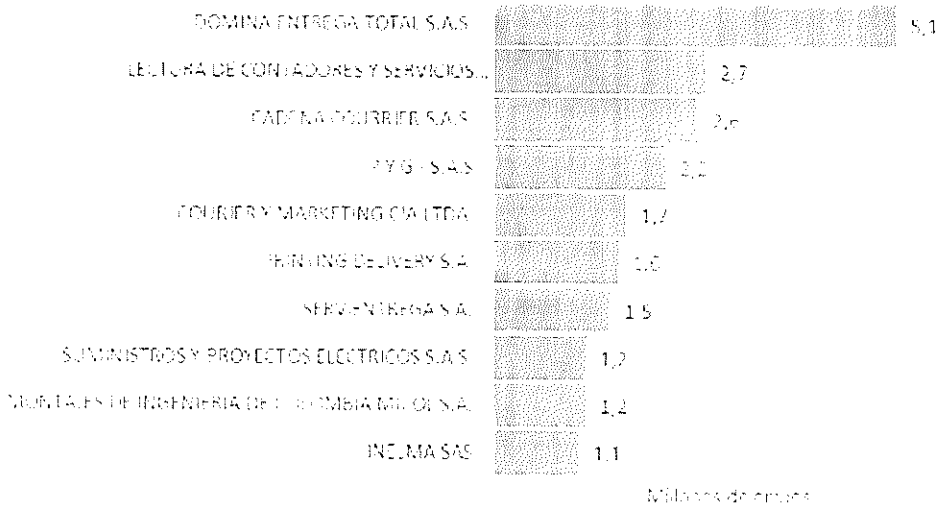
Fuente: Sistema de Información Integral del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 04 de marzo de 2024

Las empresas con el mayor número de envíos en el servicio de mensajería expresa de tipo individual en el cuarto trimestre de 2023 fueron Inter rapidísimo S.A. con 9,9 millones de envíos, seguida de Servientrega S.A. con 8,7 millones y Colvanes S.A.S. con 6,0 millones de envíos.



Fuente: Sistema de Información Integral del Sector TIC - Colombia TIC
Fecha de consulta: 04 de marzo de 2024

La empresa con el mayor número de envíos en el servicio de mensajería expresa de tipo masivo en el cuarto trimestre de 2023 fue Domina Entrega Total S.A.S con 5,1 millones de envíos



Fuente: Sistema de Información Integral del Sector TIC - Colombia TIC.
Fecha de consulta: 04 de marzo de 2024

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2023 - 2024 mayo

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,43	0,43	5,83	3,78	12,36	7,16

Fuente: DANE, IPC

En el mes de mayo de 2024, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%), Restaurantes y hoteles (0,65%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,51%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,42%), Salud (0,36%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,13%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,11%), Educación (0,03%), Recreación y cultura (-0,02%), Transporte (-0,05%) y por último, Información y comunicación (-0,16%)

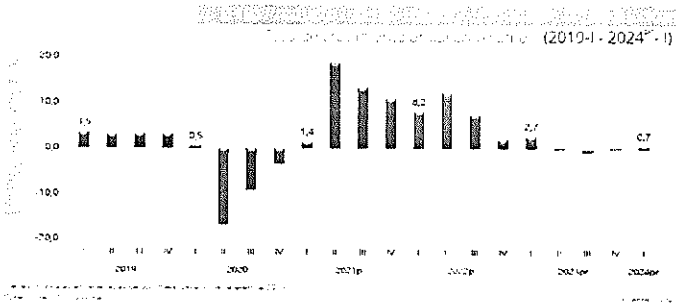
Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2023 - 2024

División de Gasto	Peso	2023		2024	
		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	19,12	0,42	0,08	0,74	0,14
Restaurantes y hoteles	7,42	0,33	0,02	0,65	0,05
Alimentos y bebidas no alcohólicas	25,05	0,49	0,12	0,51	0,13
TOTAL	100,00	0,43	0,43	0,43	0,43
Bienes y servicios diversos	5,06	0,67	0,03	0,42	0,02
Salud	7,81	0,65	0,05	0,36	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,45	0,11	0,00	0,20	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,54	0,44	0,02	0,13	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,79	0,19	0,00	0,11	0,00
Educación	9,43	0,19	0,02	0,03	0,00
Recreación y cultura	5,79	0,07	0,00	-0,02	0,00
Transporte	16,44	0,70	0,11	-0,05	-0,01
Información y comunicación	4,11	0,00	0,00	-0,16	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximacion en el nivel de digitos trabajados en el indice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,43%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Información I trimestre 2024pr



Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

1.1.4 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo con las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va a adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del

sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

Así mismo tiene impacto en la en el seguimiento y trazabilidad, en el cumplimiento normativo en el proceso de entrega de notificaciones tributarias, lo que puede contribuir a una gestión más eficiente y efectiva de los asuntos

Por parte de otras entidades:

ENTIDAD	OBJETO	FECHA	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN FIJA Y VARIABLE, MENSAJERÍA CERTIFICADA DE ACTOS A NOTIFICAR, MENSAJERÍA EXPRESA MASIVA DE LAS FACTURAS DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUN	03/04/2024	LP-03-2024 Licitación Pública	1.337.340.640 COP
MUNICIPIO DE RIONEGRO	MENSAJERÍA LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	21/03/2024	MC-011-2024 Mínima Cuantía	30.000.000 COP
MUNICIPIO DE ITAGUI	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA LOGÍSTICA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MENSAJERÍA EXPRESA, MASIVA, INTERNA Y EXTERNA A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMEN	24/05/2024	SSYPS-CD-134-2024 Contratación directa	395.687.038 COP
ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN FIJA Y VARIABLE, MENSAJERÍA EXPRESA MASIVA DE LAS FACTURAS DE COBRO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE BELLO"	11/03/2024	LP-03-2024 Licitación Pública	52.085.324 COP
MUNICIPIO DE BARBOSA	SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA, PARA LA CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS FACTURAS DE LOS IMPUESTOS PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO Y MENSAJERIA CERTIFICADA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ALCA	15/04/2024	SA-SI-004-2024 Selección Abreviada-Subasta Inversa	86.457.750 COP

1.1.5 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital les permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento proviene de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per-capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagarés
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.6 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del **sector comercio** que hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio de consultoría como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

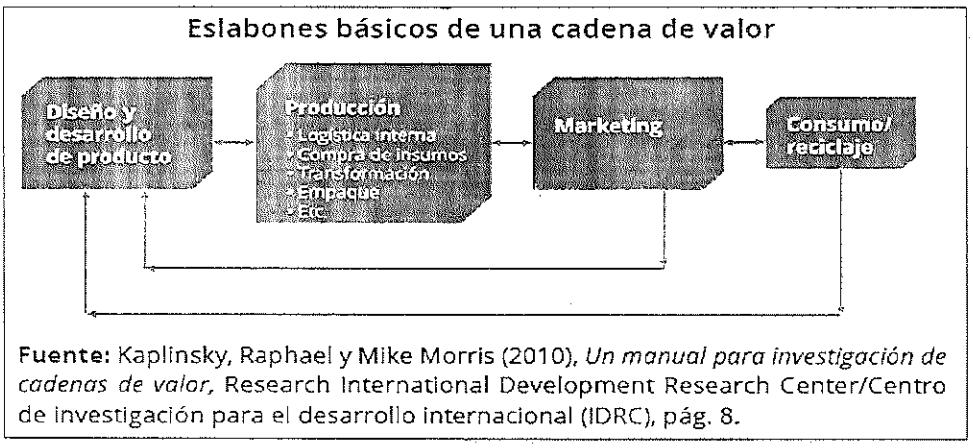
La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

General

El concepto de cadena de valor se refiere a la organización de la producción bajo una secuencia de actividades específicas, de valor agregado, desde la concepción hasta el uso o consumo de una mercancía o servicio.

Kaplinsky (2000) denomina cada fase productiva en la cadena de valor como "eslabón". La cantidad y tipos de fases productivas o eslabones dependerán del rubro o industria a la que pertenezca la actividad económica y pueden incluir actividades compartidas que van desde la concepción, el diseño, las ventas al por menor, las funciones de Investigación y Desarrollo (I+D) e incluso la gestión y el reciclaje de residuos.

Del mismo modo, existen gamas de actividades dentro de cada eslabón de la cadena y bajo este esquema la producción per se es solo uno más de los eslabones. Aunque esté representada a menudo como cadena vertical, los eslabonamientos intracadena están conectados de diversas maneras.



Fuente: Kaplinsky, Raphael y Mike Morris (2010), *Un manual para investigación de cadenas de valor,* Research International Development Research Center/Centro de investigación para el desarrollo internacional (IDRC), pág. 8.

Cada una de las actividades que intervienen desde la concepción del bien o servicio hasta su consumo en conjunto conformarán el objeto de análisis de la cadena. Uno de los elementos más innovadores de este enfoque es que posibilita abordar las actividades de concepción, producción, comercialización y consumo de manera integrada.

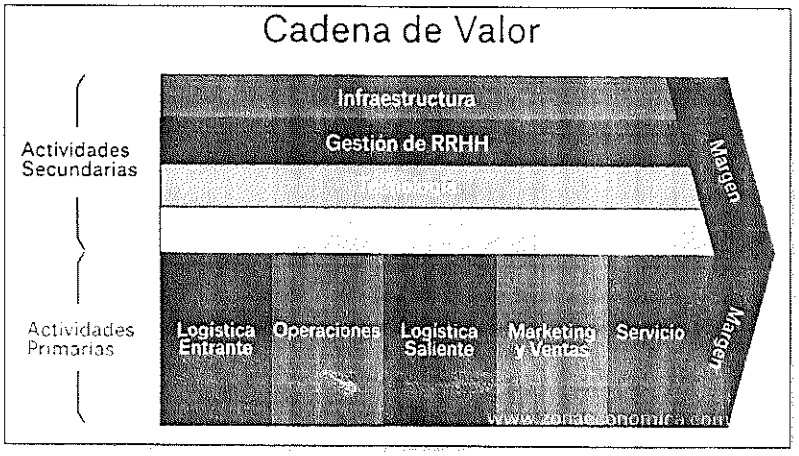
Prestación de servicios

En **la prestación de servicios** la cadena de producción y/o distribución está enmarcada en la calidad y la satisfacción del servicio, en donde el cliente experimenta factores diferenciadores como la recordación, la lealtad y la fidelidad que lleva a generar la nueva contratación y la recompra.

La Cadena de Valor Genérica

La cadena de valor es un modelo teórico que gráfica y permite describir las actividades de una organización para generar valor al cliente final y a la misma empresa. Porter (1985)

En base a esta definición se dice que una empresa tiene una ventaja competitiva frente a otra cuando es capaz de aumentar el margen (ya sea bajando los costos o aumentando las ventas). Este margen se analiza por supuesto a través de la cadena de valor de Michael Porter.



La cadena de valor se divide en dos partes:

1. Actividades Primarias: se refieren a la creación física del producto, su venta y el servicio postventa, y pueden también a su vez, diferenciarse en sub-actividades. El modelo de la cadena de valor distingue cinco actividades primarias:

2. Actividades Secundarias: están apoyadas o auxiliadas por las también denominadas 'actividades secundarias:

Toda empresa tiene actividades de valor directo, indirecto y de aseguramiento de Calidad. Los tres tipos no solo están presentes entre las actividades primarias, sino en las actividades de apoyo.

La cadena de valor no es una colección de actividades independientes, sino un sistema de actividades interdependientes. Las actividades de valor están relacionadas por eslabones dentro de la cadena de valor. Los eslabones son las relaciones entre la manera en que se desempeñe una actividad y el costo o desempeño de otra. (Arimany, 2010)

1.1.7 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas, estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿El producto bien o servicio involucra elementos de innovación tecnológica o técnica?

Es importante que se implementen elementos de innovación tecnológica tales como, el seguimiento en tiempo real a través de plataformas de la entrega a los respectivos destinatarios, así mismo, la implementación de mensajes automáticos a través de correos y demás herramientas que brinden la eficiencia en el procedimiento de notificaciones.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Para la ley colombiana de protección al consumidor, producto es todo bien o servicio, por lo tanto los servicios también tienen garantía, y según lo establecido en el Estatuto del Consumidor, Ley 1480, artículo 7° *"En la prestación de servicios en el que el prestador tiene una obligación de medio, la garantía está dada, no por el resultado, sino por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, según las condiciones establecidas en normas de carácter obligatorio, en las ofrecidas o en las ordinarias y habituales del mercado"*

Así las cosas, la entidad considera pertinente que **la garantía de calidad en la prestación del servicio** que se pretende contratar **no podrá ser inferior a tres (3) meses o por el plazo de ejecución del contrato en caso de ser inferior**

Todos los bienes a adquirir presumen la garantía comercial y la garantía legal. La garantía comercial será un complemento de la garantía legal para asegurar que, en caso de un defecto del producto, el almacén donde lo compró o la marca que lo fabricó puedan ofrecerle una solución al respecto.

Para la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la obligación de responderle al consumidor por un defecto o falla debe estar presente tanto en el fabricante como en el que comercializa determinado artículo.

Tanto la garantía legal como la garantía comercial deben respetar los derechos que tiene todo consumidor frente a un producto que adquirió y presenta defectos. En este sentido, según el tipo de la falla registrada, el usuario tiene derecho a la reparación del artículo dañado, la sustitución del producto por otro de iguales prestaciones, la devolución de su dinero o la resolución del contrato.

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.1 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional:

- INTER RAPIDÍSIMO S.A
- SERVIENTREGA S.A
- COORDINADORA MERCANTIL S.A.

- AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.
- SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
- CADENA COURRIER S.A.S.
- ENTREGA INMEDIATA SEGURA S.A.
- UPS SERVICIOS EXPRESOS S A S
- DOMINA ENTREGA TOTAL SAS
- PASAR EXPRESS SAS
- PROSHIPS SAS
- LATIN LOGISTIC COLOMBIA S.A.S
- SERVIENTREGA INTERNACIONAL SA

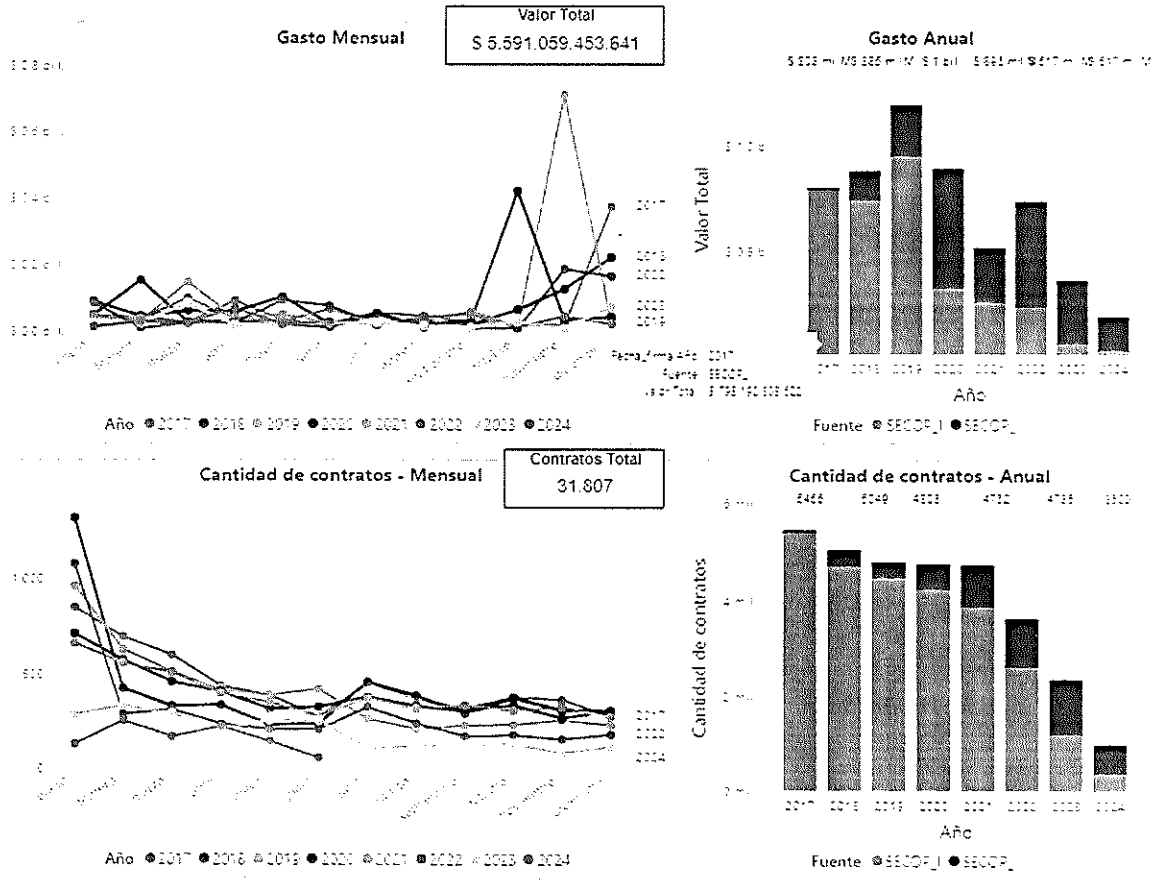
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE–

El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

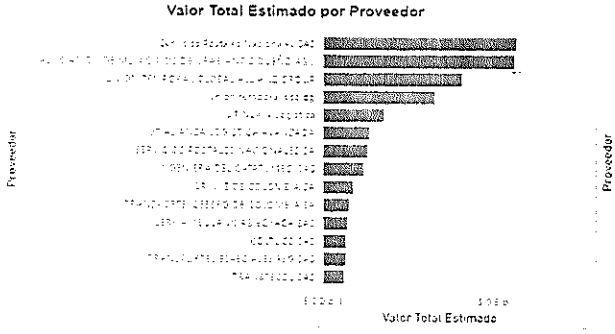
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

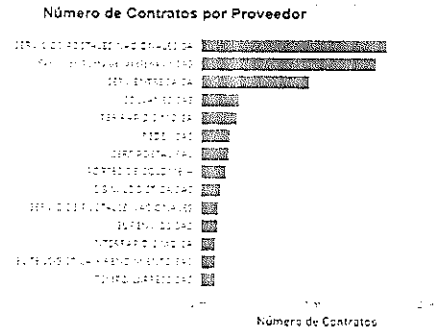
ANÁLISIS DE OFERTA

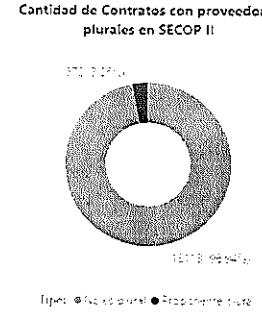
Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

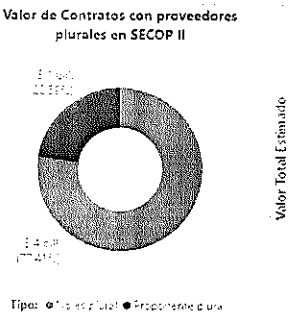


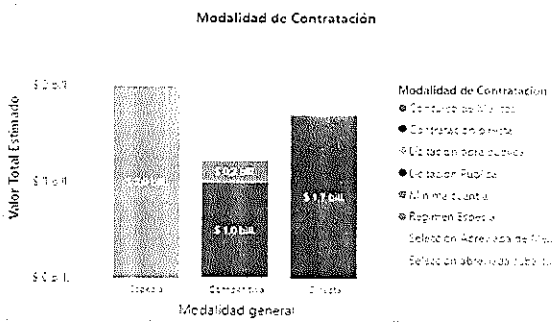
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 6 bill.	11,22 mil	31,81 mil











Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			Total		
Clasificación de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
7810 - Transporte de correo y carga	9,61%	1885	$ 280.389.763.669	5,01%	841	$ 134.888.261.646	2,41%	22640	$ 3.282.193.280.404	58,70%		
7814 - Servicios de transporte	2,92%	436	$ 48.535.617.090	0,87%	137	$ 47.693.505.595	0,85%	7611	$ 1.686.048.791.108	30,16%		
7812 - Manejo y embalaje de material	0,70%	49	$ 31.652.535.335	0,57%	24	$ 3.469.563.762	0,06%	1550	$ 622.817.382.129	11,14%		
Total	13,23%	2370	$ 360.577.916.094	6,45%	1002	$ 186.051.331.003	3,33%	31807	$ 5.591.059.453.641	100,00%		

1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

Para determinar el valor se tomó como referencia **el precio del último contrato con objeto similar,** que fue por el valor de ($ 148.947.000 M/L) y se procedió a sumar la variación del IPC determinada por el DANE, correspondiente a 0.59% para el mes de abril del año 2024, en resultado, la suma de ($ 149.825.787 M/L), que se aproxima al valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000 M/L) cotizaciones actuales**, cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas.

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial:

Se tomó como referencia el último contrato con el mismo objeto, con el número de proceso SA-09-2022 por el valor de ($ 148.947.000) más la variación mensual del IPC determinada por el DANE para el mes de abril del año 2024, correspondiente al 0.59%, que da como resultado la suma de $ 149.825.787, que se aproxima a $ 150.000.000

$$\frac{148947.000 \times 0.59}{100} = 149.825.787 \approx 150.000.000$$

El presupuesto es de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000 M/L) IVA INCLUIDO**

Por otra parte, en cuanto al valor unitario de para cada servicio requerido en la propuesta económica, se halló con el promedio de las cotizaciones aportadas por las empresas de mensajería, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	CERTIPOSTAL	PRINDEL	CADENA	PROMEDIO
Maquetación ,diseño e Impresión dúplex ambas caras 4 colores	$290	$ 1.670		$ 1.670
Alistamiento	$150	500	$ 76,28	$ 288
Mensajería masiva, distribución de facturas	$1.100	$ 5.500	$ 1.394,48	$ 3.447
Mensajería especializada, notificaciones de actos administrativos y procesos cobro coactivo, a nivel local	$7.500	$ 7.200	$ 6.545	$ 6.873
Mensajería especializada, notificaciones de actos administrativos y procesos cobro coactivo, a nivel nacional	$9.800	$ 20.400	$ 6.545	$ 13.473
Mensajería urgente	$15.600		$ 7.735	$ 7.735

cadena.

La Estrella. 04 de junio de 2024.

Señores
Secretaria de Hacienda
Municipio de Copacabana
hacienda@copacabana.gov.co

Referencia:
Cotización servicios de: Impresión, alistamiento y distribución de las facturas de los impuestos municipales, así mismo la distribución de cartas de cobro persuasivo y coactivo (semicertificado) en la zona urbana y rural del municipio de Copacabana y niveles Departamental y Nacional.

A continuación, suministramos cotización de los servicios referencia.

CANTIDAD MENSUAL / TRIMESTRAL	CICLOS	CANTIDAD AÑO	CONCEPTO	CARACTERISTICAS	VR. UNIDAD	VR. IVA	VR. UNIDAD INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
			Alistamiento	Alistamiento plegado en Z y pegado de guia distribución	$ 64,10	$ 12,18	$ 76,28	$ 4.119.066,00
			Distribución factura masiva	Distribución Documento Factura de cobro Impuestos Predial / Industria y Comercio, entrega puerta a puerta. El AÑS para las facturas de industria y comercio es de cinco (5) dias calendario y para las facturas de impuesto predial es de veinte (20) dias calendario	$ 1.171,83	$ 222,65	$ 1.394,48	$ 75.301.795,80
27000	2	54000	Impresión duplex en escala de grises	Documento Factura de cobro del Impuesto predial (Trimestral) / Industria y Comercio (Mensual) * Papel Bond 75 grs. Alta blancura o normal, con densidad estandar al gramaje * Tamaño Carta 21,6 x 28 cms * Impresion Blanco Negro Duplex en alta definición y codigo de barras. * Perforación transversal uno (1) - Desprendible cupón de pago * El municipio suministra archivos PDF para impresión al cual se le debe colocar por medio de desarrollo el fondo del prempreso del tiro y retiro.	$ 154,73	$ 29,41	$ 184,19	$ 9.946.162,80

cadena.

CANTIDAD MENSUAL / TRIMESTRAL	CICLOS	CANTIDAD AÑO	CONCEPTO	CARACTERISTICAS	VR. UNIDAD	VR. IVA	VR. UNIDAD INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1000	6	6000	Distribución sobres proceso persuasivo y coactivo (certificado)	Distribucion sobres proceso persuasivo y coactivo (certificado). El ANS es de cinco (5) días calendario. No permite entrega bajo puerta y debe recibir un mayor de edad.	$ 5.500,00	$ 1.045,00	$ 6.545,00	$ 39.270.000,00
1000	6	6000	Distribución Mensajería Urgente en Copacabana y área metropolitana	Distribucion sobres. El ANS es de dos (2) días calendario en Copacabana y área metropolitana. No permite entrega bajo puerta y debe recibir un mayor de edad.	$ 6.500,00	$ 1.235,00	$ 7.735,00	$ 46.410.000,00
1000	6	6000	Distribución Mensajería Urgente Ciudades principales nacionales	Distribucion sobres. El ANS es de tres (3) días calendario en Ciudades principales nacionales. No permite entrega bajo puerta y debe recibir un mayor de edad.	$ 12.000,00	$ 2.280,00	$ 14.280,00	$ 85.680.000,00
							VALOR TOTAL	$ 160.727.024,60

Si al respecto tienen alguna inquietud con todo gusto la resolveremos.

Cordialmente,

Claudia Luz Arrieta Villegas
Ejecutiva Comercial
Claudia.arrieta@cadena.com.co
Celular: 313 6860869

PRINDEL	PROPUESTA COMERCIAL		Tipo de Documento Formato
			Código F-GCO-03
	Fecha de elaboración 06/02/2024	Fecha de actualización 06/02/2024	Versión 01

Bogotá D.C., 13 de junio de 2024 PRIN300-GCIAL111-24

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COPACABANA

Ref. ALCANCE - PROPUESTA COMERCIAL PRIN300-GCIAL109-24

MAQUETACIÓN, DISEÑO, ALISTAMIENTO, MENSAJERÍAMASIVA, MENSAJERÍA ESPECIALIZADA.

Cordial saludo

De acuerdo con su solicitud, referente a la oferta económica de los objetos comerciales mencionados anteriormente, ofertamos la siguiente cotización:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Maquetación, diseño e Impresión dúplex ambas caras 4 colores	10000	$1.670
Alistamiento	10000	$500
Mensajeria masiva, distribución de facturas	10000	$5.500
Mensajería especializada, notificaciones de actos administrativos y procesos cobro coactivo, a nivel local	10000	$7.200
Mensajería especializada, notificaciones de actos administrativos y procesos cobro coactivo, a nivel nacional	10000	$20.400

Cordialmente,

MARÍA JOSÉ ROMERO FORERO
Gerente Comercial
PRINTING DELIVERY S.A.
NIT. 900.052.755-1
g.comercial@prindel.com.co

13/6/24, 9:15 a.m. Correo: Cobro Coactivo - Outlook

RE: SOLICITUD DE COTIZACION

Jainer Yarce Serna <Jainer.Yarce@Certipostal.com>
Jue 06/06/2024 9:22
Para Cobro Coactivo <cobrocoactivo@copacabana.gov.co>
Cordial Saludo,

Nos permitimos enviar cotización de los servicios requeridos.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MANEJO	CANTIDAD	VALOR
Maquetación ,diseño e Impresión dúplex ambas caras 4 colores	UN	1	$290
Alistamiento	UN	1	$150
Mensajería masiva, distribución de facturas	UN	1	$1.100
Mensajería especializada, notificaciones de actos administrativos y procesos cobro coactivo, a nivel local	UN	1	$7.500
Mensajería especializada, notificaciones de actos administrativos y procesos cobro coactivo, a nivel nacional	UN		$9.800
Mensajería urgente	UN	1	$15.600

Cordialmente

Jainer Yarce Serna
Certipostal Soluciones Integrales
Tel (4) 343 81 11 – 343 68 26
Calle 32EE # 80C 14 Laureles Medellín – Ant.
Jainer.Yarce@Certipostal.com

CERTIPOSTAL

Notas:

1. El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.
2. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem "***Lista de artículos"*** poniendo el valor total del presupuesto oficial.
3. La propuesta económica (**Anexo - propuesta económica)** deberá ser presentada en precios unitarios para cada uno de los artículos solicitados.
4. **El porcentaje de descuento obtenido al final de la dinámica de subasta deberá ser aplicado al ajustar el formato anexo de propuesta económica.**
5. **La ejecución del presupuesto será destinado por la unidad ejecutora, previo visto bueno del supervisor al solicitar los productos y/o servicios contratados, teniendo en cuenta los precios unitarios obtenidos en la audiencia de subasta.**

6. En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Copacabana.

Notas: El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el (Estatuto Tributario Municipal[1])

- El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.3.1 Datos Históricos

¿El Municipio de Copacabana ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?

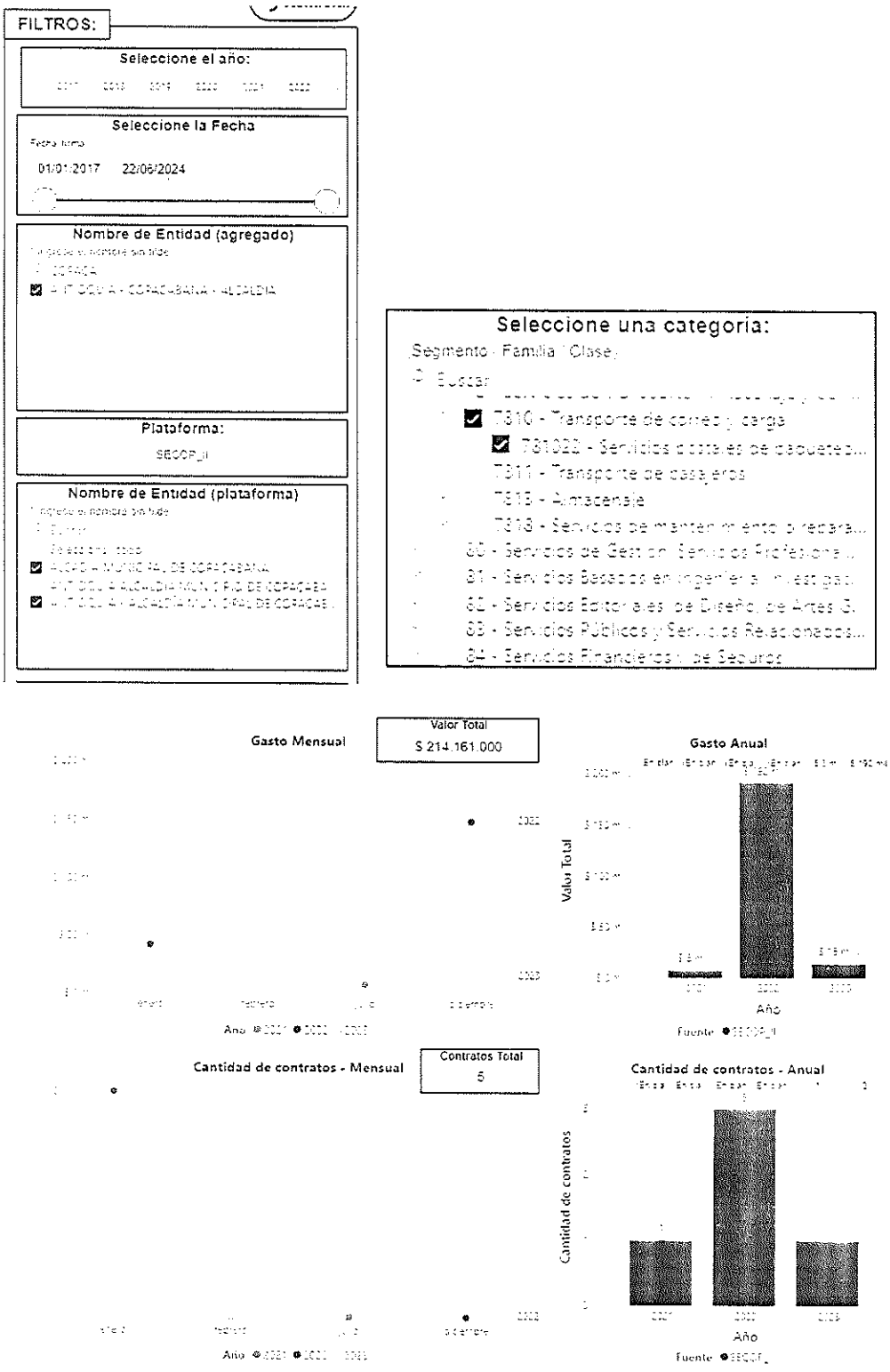
Número de proceso	SA-09-2022
Objeto contractual	"Impresión, alistamiento y distribución de las facturas de los impuestos municipales, así mismo la distribución de cartas de cobro persuasivo y coactivo (certificado) en la zona urbana y rural del municipio de Copacabana y niveles Departamental y Nacional, en cumplimiento de la ley, y del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Copacabana con Seguridad."
Valor	$99.348.587
Número de proceso	SA-05-2021
Objeto contractual	Impresión, alistamiento y distribución de los impuestos de predial, industria y comercio y cobro coactivo en la zona urbana y rural del municipio de Copacabana y niveles Departamental y Nacional, en cumplimiento de la ley, y del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Copacabana con Seguridad"
Valor	$58.404.958

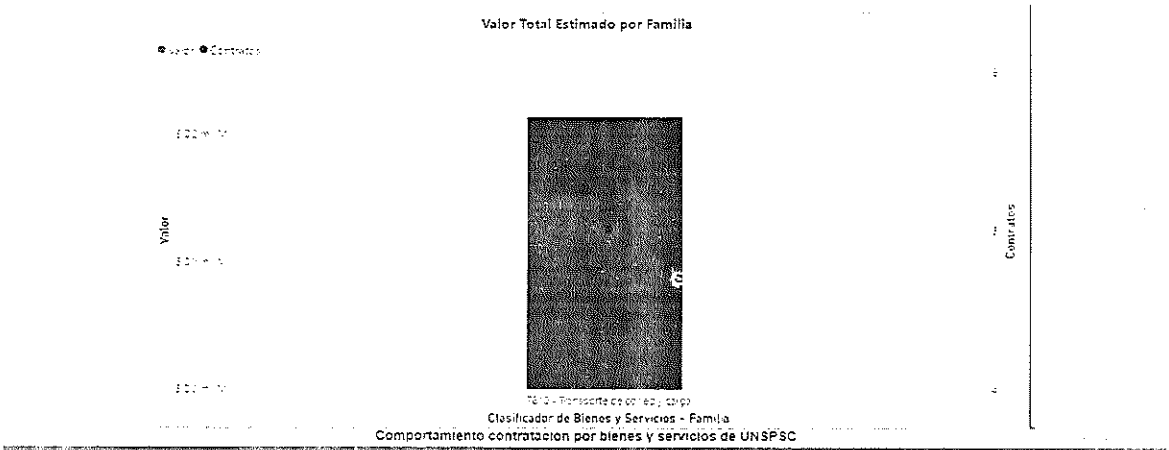
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE–

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA

Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.


FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2017
22/06/2024
Nombre de Entidad (agregado)
Plataforma:
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
Seleccione una categoría:
Segmento
Familia
Clase
Buscar
7310 - Transporte de correo y carga
781022 - Servicios de alquiler de paquetes...
7311 - Transporte de pasajeros
7312 - Almacenaje
7313 - Servicios de mantenimiento y reparac...
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales y...
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac...
82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...
83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados...
84 - Servicios Financieros y de Seguros
Gasto Mensual
Valor Total
$ 214.161.000
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
5
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente



Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

5310 - Transporte de correo y carga		3.64%	3	$ 191.661.000	89.49%	1	$ 14.709.000	6.86%	5	$ 214.161.000	100,00%
Total		3.64%	3	$ 191.661.000	89.49%	1	$ 14.709.000	6,86%	5	$ 214.161.000	100,00%

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

1.3.1 Análisis de bases de datos

De la base de datos 2022 de la Superintendencia de Sociedades – SIREM – se obtiene el siguiente análisis de indicadores financieros que permite establecer indicadores acertados y seguros para que el contratista asegure el cumplimiento de sus obligaciones financieras y que son acordes al comportamiento del mercado.

Se toma una muestra aleatoria de **20** empresas clasificadas con las actividades comerciales 5310 y 5320 relacionadas con el objeto contractual para realizar un promedio aritmético entre sus indicadores.

Razón social de la sociedad	CIIU	LIQUIDE	ENDEUD.	RCI	ROA	ROE
UPS SERVICIOS EXPRESOS S A S	H5320 - Actividades de mensajería	1,09	0,91	0,58	0,10	1,08
LATIN LOGISTIC COLOMBIA S.A.S	H5320 - Actividades de mensajería	1,37	0,68	140,42	0,04	0,14
PASAR EXPRESS SAS	H5320 - Actividades de mensajería	1,93	0,60	10,67	0,43	1,06
CENTAURUS MENSAJEROS SA	H5320 - Actividades de mensajería	0,50	0,99	3,69	0,00	0,48
EFECTIVO LTDA	H5310 - Actividades postales nacionales	1,49	0,67	19,03	0,09	0,28
CALI EXPRESS SAS	H5320 - Actividades de mensajería	5,88	0,20	34,00	0,12	0,15
ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS	H5310 - Actividades postales nacionales	3,28	0,18	4,74	0,07	0,08
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A	H5310 - Actividades postales nacionales	1,08	0,88	20,72	0,02	0,14
CONEXIONES EMPRESARIALES SAS	H5320 - Actividades de mensajería	31,37	0,02	INDETERMINADO	0,04	0,04
DOMINA ENTREGA TOTAL SAS	H5320 - Actividades de mensajería	1,69	0,53	7,38	0,13	0,28
PASAR EXPRESS SAS	H5320 - Actividades de mensajería	1,29	0,80	- 1,01	- 0,01	- 0,06
PRINTING DELIVERY SA	H5320 - Actividades de mensajería	2,53	0,31	INDETERMINADO	0,31	0,45
AUROPAQ SAS	H5320 - Actividades de mensajería	0,31	0,77	INDETERMINADO	0,00	0,01
JYG BUSINESS COURIER SAS	H5320 - Actividades de mensajería	11,00	0,09	INDETERMINADO	0,06	0,06
SERVILLA SAS	H5320 - Actividades de mensajería	3,63	0,16	INDETERMINADO	0,02	0,03
SOMOS COURRIER EXPRESS SA	H5320 - Actividades de mensajería	1,77	0,39	INDETERMINADO	0,03	0,05
COURIER & MARKETING CIA LIMITADA	H5310 - Actividades postales nacionales	1,66	0,57	2,39	0,23	0,53
SERVIENTREGA INTERNACIONAL SA	H5320 - Actividades de mensajería	1,23	0,58	5,24	0,12	0,27
AEXPRESS SAS	H5310 - Actividades postales nacionales	0,62	1,61	INDETERMINADO	- 0,29	0,47
Entrega Inmediata seguara SA	H5320 - Actividades de mensajería	3,01	0,27	35,16	0,44	0,60
PROMEDIO		**3,84**	**0,56**	**21,77**	**0,10**	**0,31**

1.1.1 Análisis estadístico a los indicadores

Análisis estadístico por medio de la técnica de tallo y hoja con los datos en el punto anterior.

PROMEDIO PONDERADO ENDEUDAMIENTO	
60%	de datos por encima del 40%
40%	de datos por encima del 50%
30%	de datos por encima del 60%
25%	de datos por encima del 70%
15%	de datos por encima del 80%
5%	de datos por encima del 90%

El análisis de tallo y hoja permite concluir que a pesar de tener como resultado un promedio ponderado de **56%** en el índice de endeudamiento puede establecerse hasta en un **60%** permitiendo una amplia participación del mercado sin poner en riesgo el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista. El análisis de tallo y hoja permite concluir que en el **índice de liquidez** puede establecerse igual o superior a **un punto (1.0)** permitiendo una amplia participación del mercado sin poner en riesgo el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

PROMEDIO PONDERADO LIQUIDEZ	
100%	de datos por encima de 0.5
55%	de datos por encima de 0.9
40%	de datos por encima de 1
15%	de datos por encima de 1.5
0%	de datos por encima de 2

Depuración de la muestra excluyendo los números atípicos que distorsionaban la misma y por ende afectaban un adecuado resultado estadístico en los indicadores de Razón de cobertura de intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo.

Para realizar lo descrito anteriormente se utilizaron los métodos estadísticos denominados **Rango Intercuartílico** (método sugerido por Colombia Eficiente) y el Método del **Número Z**, en los cuales se obtuvieron los indicadores de **Ratios Cuartíles** y **Ratio de Desviación Estándar** respectivamente:

DATOS ATÍPICOS					
CUARTIL 1	3,69	0,05	0,02		
CUARTIL 2	7,38	0,21	0,06		
CUARTIL 3	20,72	0,47	0,12		
RANGO INTERCUARTIL	17,03	0,41	0,10		
LIMITE INFERIOR	-30,370	-0,76	-0,18		
LIMITE SUPERIOR	54,79	1,29	0,32		
PROMEDIO	11,88		0,31		0,08
TIPO COBERTURA	Cobertura intereses operacional	TIPO ROE	ROE	TIPO ROA	ROA

DATOS ATÍPICOS					
MEDIA	21,77	0,31	0,10		
DESVIACIÓN ESTANDAR	37,62	0,33	0,16		
LIMITE INFERIOR	-53,460	-0,340	-0,220		
LIMITE SUPERIOR	97,00	0,96	0,42		
PROMEDIO	11,88		0,22		0,08
TIPO COBERTURA	Cobertura intereses operacional	TIPO ROE	ROE	TIPO ROA	ROA

En conclusión, se pueden fijar los siguientes indicadores financieros para el presente proceso contractual:

CAPACIDAD FINANCIERA	**ÍNDICE DE LIQUIDEZ** *Activo corriente sobre pasivo corriente*	Igual o superior a un punto (1.0) o Indeterminado
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *Pasivo total sobre activo total*	Menor o igual a (0.60)
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES *Utilidad Operacional / Gastos de Intereses*	Igual o superior a 11.88 o Indeterminado
	CAPITAL DE TRABAJO *Activo Corriente menos Pasivo Corriente*	una (1) vez el presupuesto oficial
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** *Utilidad Operacional / Patrimonio*	Mayor o igual a 0.22
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO *Utilidad Operacional / Activo Total*	Mayor o igual a 0.08

1.1.1 Margen mínimo de mejora de ofertas

Se determina como margen mínimo de mejora por ronda el **uno por ciento (1%).**

EL PORCENTAJE OBTENIDO AL FINAL DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA DEBERÁ SER APLICADO AL AJUSTAR EL FORMATO ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Nombre: Gabriel Jaime Alzate Henao
Cargo: Secretario de Hacienda
Ordenador del Gasto

Proyectó: Juan Felipe Zapata M.	Revisó:	Aprobó
Nombre: Juan Felipe Zapata Cargo:Contratista	Nombre: Gabriel Jaime Henao Alzate Cargo: Secretario de Hacienda	Nombre: Gabriel Jaime Henao Alzate Cargo: Secretario de Hacienda